



"2015, AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"



Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección:	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS
Número de Oficio:	DSP//1251/2015

Asunto: **SE ENVIA RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION**

06 de julio de 2015

LIC. VICTOR HUGO AGUILAR PAVON
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA
PRESENTE

Con fundamento al artículo 40 Fracción I, II Y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México, me permito dar respuesta a la solicitud recibida el 22 de junio del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, con número de folio o expediente 00104/ATIZARA/IP/2015, donde se solicita la siguiente información:

Con fundamento en el artículo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como de los artículos 2 fracciones XV y XVI , 3.4.7, fracción IV , 12 fracciones IX y XI, y además relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en mi ejercicio de mi derecho a la información solicito contrato, convenio, folios y facturas en copias simples de relleno sanitario que tiene la concesión del municipio de Atizapán de Zaragoza del año 2003 a 2015.

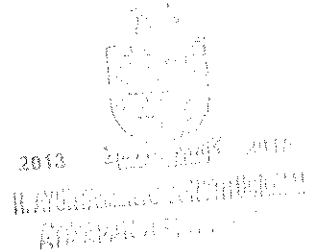
Al respecto me permito informarle, que el Relleno Sanitario de Atizapán de Zaragoza denominado "Puerto de Chivos", no está concesionado a empresa alguna, desde el inicio su operación ha estado a cargo del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Sin más por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE

C. JOSÉ GERARDO BENÍTEZ DOMINGUEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIOS PÚBLICOS



C.c.p. Archivo
JGBD/ssa*